

OFICIO JUDICIAL

Ciudad Autónoma de Bs. As. de Junio de 2021.-

A LA EXCMA CAMARA NACIONAL ELECTORAL

S / D

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en el carácter de Letrada Apoderada de la parte actora en autos **"BRUNI ADRIANA MARTA C/EDFAN S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS "** (Expediente N°. 10922/2021), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Dra. Analia Romero, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Zulma Bernues , sito en Uruguay 714 Piso 1º, Caba, a fin de que por donde corresponda, se sirva informar **el último domicilio del Sr. HERNAN GABRIEL WENGROWER, DNI 29.249.461.**

El auto de V.S. que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de Mayo de 2021... Requiérase informe a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe **el último domicilio de Hernán Gabriel WENGROWER (DNI 29.249.461)** previo pago del estampillado obligatorio que deberá acreditarse. **FDO. Analia Romero.Juez.**".

Se encuentran autorizados para su diligenciamiento la Dra. Alicia Rosario Aiello T º 57 Fº 45 CPACF y/o quien ella designe indistintamente.

Saludo a Ud. muy atentamente.